

0733



SEAM 154.../08

Asunción, 2 de octubre de 2008

Estimado Dr. Octavio Airaldi

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitirle por donde corresponda, Copia Autenticada de la Declaración Jurada de Bienes que obra sobre mi persona, la misma ya fue presentada por Escribanía Pública, en fecha 18 de agosto de 2008 por Escritura Pública N° 90 en el protocolo de Contratos Civiles, sección "A", del registro a cargo de la Escribana Sandra Bettina Vera Torales, Reg. N° 540.

La misma como se ha manifestado, ya ha sido presentada con anterioridad, motivo por el cual se remite para su archivamiento respectivo y a los efectos de que la misma sea adjuntada a la Declaración Jurada de Bienes que he presentado con anterioridad, al asumir como Agente Fiscal del Ministerio Público, dando cumplimiento así a lo establecido en el Art. 104 de la Constitución Nacional "*De la Declaración Obligatoria de bienes y rentas*".

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarlo atentamente.

Abog. José Luis Casaccia
Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaría del Ambiente
Presidencia de la República

A. S. E.
 Dr. Octavio Airaldi
 Contralor General del Estado
 E. S. D
Asuncion

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE	00.9314
Cantidad de Fojas:	4 (cuatro)
Asunción:	2 OCT 2008
Encargada/o:	<i>Lunay</i>



Sandra Bettina Vera Torales

02

0734

NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA
REGISTRO ASUNCION N° 540

Mayor Fleitas N° 709 esq. L.A. Herrera – Telefax 222-319. Cel. (0981) 483-597

CERTIFICO: Que el señor **JOSE LUIS CASACCIA VARAS**, paraguayo, casado, con Cédula de Identidad Civil expedida por la Policía Nacional Número 1.123.247, domiciliado en la casa de la calle

**DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LEY
PROCEDIÓ A REALIZAR SU DECLARACIÓN JURADA DE BIENES, POR ESCRITURA
PÚBLICA NUMERO: NOVENTA (90), de fecha DIEZ Y OCHO de AGOSTO de DOS
MIL OCHO. EN EL PROTOCOLO DE CONTRATOS CIVILES, SECCIÓN "A" DE ESTE
REGISTRO A MI CARGO.- LA PRESENTE CONSTANCIA NOTARIAL SE REALIZA PARA
TODOS LOS EFECTOS DE LEY, SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL DÍA veinte de
setiembre de dos mil ocho. DOY FE -----**

N.P. SANDRA BETTINA VERA TORALES





Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

Bsp. 9314/08

ESTE FOLIO QUE SE PRESENTA ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVO A LA VISTA
DOY FE.



SERIE AD

02-10-08



SANDRA BETTINA VERA TORALES
Notaria Pública N° 540

3152467

^3
0735

ESCRIBANO : SANDRA BETTINA VERA TORALES
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MAYOR FLEITAS 709 ESQ/L. A. DE HERRERA
REGISTRO : 540

1. ESCRITURA DE MANIFESTACIÓN DE BIENES FORMULADA POR EL SEÑOR JOSÉ LUIS CASACCIA

2. VARAS.- NÚMERO NOVENTA.- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del

3. Paraguay a los diez y ocho días del mes de agosto de dos mil ocho.- Ante mí: SANDRA

4. BETTINA VERA TORALES, Notaria y Escribana Pública, a cargo del Registro N° 540, comparece:

5. el señor JOSÉ LUIS CASSACCIA VARAS, paraguayo, casado, quien acredita su identidad con

6. la Cédula Número 1.123.247, domiciliado en la casa de la calle casi

7. de esta Capital.- El compareciente es mayor de edad, hábil,

8. soy fe.- Y el señor JOSÉ LUIS CASACCIA VARAS, DICE: QUE EN CUMPLIMIENTO de las

9. disposiciones emanadas de la Constitución Nacional vigente, título II. De los Deberes y las

10. Garantías. Capítulo VII, del Trabajo, Sección II de la Función Pública. Artículo 104 de la

11. Declaración obligatoria de bienes y rentas y su presentación a la Institución competente.

12. derivada de la función jurisdiccional que ejerce, viene por la presente a formalizar

13. manifestación de sus bienes y rentas como sigue: ACTIVOS: a) INMUEBLES: 1) Cesión de

14. Derechos y Acciones sobre un terreno situado en ésta Capital, Distrito de Santísima Trinidad,

15. evaluación aproximada Gs.150.000.000, CTA. CTE. CTRAL. N°.15-1036-05. 2) Situado en el

16. Distrito de Lambaré, FINCA N°.17.943, CTA. CTE. CTRAL. N°.13-0035-09 (en condominio y en

17. partes iguales con sus hermanos

18. evaluación aproximada Gs.80.000.000, 3) Situado en el Distrito de Luque,

19. FINCA N°.5163, Padrón N°.1301, (en condominio y en partes iguales con sus hermanos

evaluación

20. aproximada Gs.50.000.000. 4) Situado en esta Capital, Distrito de La Encarnación, FINCA

21. N°.2912, sito en la csc 3 Valor aproximada Gs.350.000.000, con

22. una hipoteca a un (1) año de plazo a favor de la COOPERATIVA COOMECIPAR.- b)

23. VEHICULO: Un automóvil, Marca: MITSUBISCHI, DELICA, Año: 1997, Motor:

24. Chassis: (Valor aproximado Gs.45.000.000).- Un automóvil Marca: TOYOTA, TIPO



0736

CERTIFICO: Que la presente es copia
fieles del original que tuve a la vista
DOY FE.



1. CRESSIDA, SEDAN, Año: 1991, Motor:

Chassis:

con Chapa Nº

2. (Valor aproximado Gs.30.000.000).- c) BIENES MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS: Del hogar

3. por valor aproximado de Gs.45.000.000.- SUELDO: Gs.4.983.100.- GASTOS DE REPRESENTACIÓN:

4. Gs.2.851.100.- BONIFICACIÓN POR CARGO: Gs.4.000.000.- BONIFICACIÓN POR TÍTULO:

5. Gs.400.000.- SUELDO: (DEL CÓNYUGE): Gs.7.000.000.- PASIVO: Deuda Gs.40.000.000 en

6. COOMENCIPAR. incluyendo capital e intereses a un (1) año.- Y el señor JOSE LUIS CASACCIA

7. VARAS, prosigue diciendo: Que realiza la presente manifestación de bienes y rentas, bajo fe

8. de juramento por ser verdad en todo su contenido, dando cumplimiento a las disposiciones

9. legales vigentes y solicita de mí la autorizante, que de la presente se expida copia a los

10. efectos de su presentación a la Contaduría General de la República.- Enterado el

11. compareciente de los términos de la presente escritura, manifieste su conformidad y

12. aceptación en todas sus partes, por hallarse redactados en los términos solicitados.- PREVIA

13. LECTURA integral al compareciente, de lo consignado en el cuerpo de la presente escritura

14. pública, realizada de viva voz por mi la autorizante, el mismo se ratifica en todo su contenido

15. y en prueba de conformidad y aceptación, la suscribe en mi presencia, de todo lo cual doy

16. fe, así como el hecho de que recibí personalmente la manifestación de voluntad del mismo.-

17. JOSÉ LUIS CASSACCIA VARAS. ANTE MI SANDRA BETTINA VERA TORALES.- ESTA MI SELLO.-

18. LLEVA HOJA DE SEGURIDAD NOTARIAL.- CON...//.....

